

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUMTAZ S.A., CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Samborondon, provincia del Guayas, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en la oficina ubicada en el km 1.5 Vía Samborondon Edificio Xima Piso 5 oficina 502, se reúnen los accionistas de la compañía MUMTAZ S.A, señor MARLON ALBERTO VINTIMILLA SIGUENZA, por sus propios derechos, propietario de veintinueve mil cuatrocientas acciones, señor PAULO CESAR VINTIMILLA SIGUENZA , por sus propios derechos, propietario de catorce mil setecientas acciones, señora LORENA SOLEDAD SALINAS RODAS, por sus propios derechos, propietaria de catorce mil setecientas acciones. Cada acción social tiene un valor de US\$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de cincuenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 58.800 acciones, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Ante la presencia del señor **PAULO CESAR VINTIMILLA SIGUENZA como PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplido todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos:

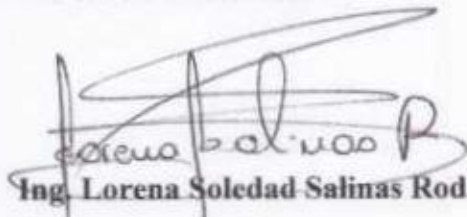
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditores Externos respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2017.
- 5.-Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y Auditores Externos para el año 2018.

Puesto que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión. La junta procede de modo simultáneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de comisario, Auditores Externos y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

Seguidamente se trata el cuarto punto sobre el cual se decide lo siguiente: Constituir una reserva facultativa las utilidades del ejercicio económico 2017 por US\$101.956,14. En relación con el punto cinco se nombran a la Srta. Rosa Leon Ríos como comisario y la Firma Integralaudit, como auditores externos.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, rectificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.- F) (Accionista), F) O (Accionista).

**CERTIFICACION:** Guayaquil, a los 4 días de abril del 2018.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



**Ing. Lorena Soledad Salinas Rodas**

**Secretaria de la Junta**